



Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
Paseo Colón, 40
30730-Santiago de la Ribera (Murcia)
Telf: 968 57 02 50 - 54 * Fax: 968 57 02 49
E-Mail: club@rcrsr.a.telefonica.net
CIF: G3043079



TAP AUTONÓMICO DE VELA LIGERA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CLASES
LASER RADIAL, LASER 4.7 Y 420

REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

8 - 9 de febrero de 2014

ANUNCIO DE REGATA

El TAP AUTONÓMICO DE VELA LIGERA DE LA REGIÓN DE MURCIA, se celebrará en aguas del Mar Menor, cercanas al Real Club de Regatas Santiago de la Ribera, los días 8 y 9 de febrero de 2014. Organizado por el Real Club de Regatas Santiago de la Ribera, con la colaboración de la Federación de Vela de la Región de Murcia y la Secretarías de las clases participantes.

1 REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- La Guía deportiva de la FVRM.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 CLASES PARTICIPANTES

El TAP AUTONÓMICO DE VELA LIGERA DE LA REGIÓN DE MURCIA es una regata abierta y reservada exclusivamente a embarcaciones de las Clases Laser radial, Laser 4.7 y 420.

3 ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y su Prescripciones de la RFEV.

4 PUBLICIDAD

Cada participante puede exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.





Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
Paseo Colón s/n
30720-Santiago de la Ribera (Murcia)
Telf: 968 57 02 50 – 54 * Fax: 968 57 02 49
E-Mail: club@rcrsr.e.telefonica.net
CIF: G3043074



5 INSCRIPCIONES

5.1 Pre-inscripción:

- 5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse antes del día 5 de febrero de 2014 al:

Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
C/ Paseo de Colon s/n
30720 SANTIAGO DE LA RIBERA (San Javier – Murcia)
Teléfono 968 57 02 50 – 54 – FAX 968 57 02 49
Correo electrónico: club@rcrsr.e.telefonica.net
Pagina Web: www.rcrsr.es

- 5.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

5.2 Confirmación de inscripción:

- 5.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:
- 5.2.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 11:00 horas del día 8 de febrero de 2014

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista para el año 2014
- Tarjeta de clase 2014

5.3 Confirmación de inscripción de entrenadores:

El Registros de todos los monitores se realizará en la Oficina de Regatas, se firmará el formulario de registro para entrenadores, quedando condicionado a la presentación antes de la hora señalada en el punto 5.2.2, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico del año 2014.
- Titulación para el manejo de embarcaciones.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación.





Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
Paseo Colón, 40
30730-Sancti Spiritus de la Ribera (Murcia)
Telf: 968 57 02 56 - 54 * Fax: 968 57 02 49
E-Mail: club@rcrsr.a.telefonica.net
CIF: G3043079



6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 8 de febrero de 2014	09:00 h a 11:00 12:00 h.	<ul style="list-style-type: none">Registro de Participantes, Entrega de Instrucciones de RegataSeñal de Atención 1ª Prueba
Domingo 9 de febrero de 2014	12:00 h	<ul style="list-style-type: none">PruebasEntrega de Trofeos 30 minutos des pues de exponer las clasificaciones en el T.O.A.

El domingo día 9 de febrero no se dará una salida después de las 15:30.

7 FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 Se navegará en flota
- 7.2 Están programadas 5 pruebas, deberá celebrarse una prueba para la validez del Tap.
- 7.3 No se navegarán más de 3 pruebas por día, excepto que en la jornada del sábado no se haya completado el programa de pruebas.

8 PUNTUACIÓN

- (a) Si se han completado menos de cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- (b) Si se han completado cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

9 PREMIOS

Se anunciarán en el T.O.A.

10 SELECCIÓN

Será una regata clasificatoria para la confección del equipo autonómico 2014 de la Federación de Vela de la Región de Murcia.

11 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

12 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.





Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
 Paseo Colón, 40
 30730-Santiago de la Ribera (Murcia)
 Telf: 968 57 02 56 - 54 * Fax: 968 57 02 49
 E-Mail: club@rcrsr.a.telefonica.net
 CIF: G3043679



TAP AUTONÓMICO DE VELA LIGERA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CLASES
LASER RADIAL, LASER 4.7 Y 420

REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA
8 y 9 de febrero de 2014

Hoja de inscripción

Fecha	Clase	Vela nº
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Patrón	Licencia	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
E-mail	Teléfono	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Proel	Licencia	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Club	Federación	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir		
<input type="text"/>		

Acepto someterme a las Reglas de Regata de la ISAF, a las Reglas de la Clase, al Anuncio de Regatas y a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4 del Reglamento Internacional de Regatas de la ISAF, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

Firma



Azor ambiental



Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
 Paseo Colón, s/n
 30730-Santiago de la Ribera (Murcia)
 Telf: 968 87 02 56 - 54 * Fax: 968 87 02 49
 E-Mail: clubdirector@rcsrl.telefonica.net
 CIP: G3043079



TAP AUTONÓMICO DE VELA LIGERA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CLASES

LASER RADIAL, LASER 4.7 Y 420

REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

8 y 9 de febrero de 2014

Relación de inscripción solo para LASER RADIAL Y 4.7

Fecha		Clase	
-------	--	-------	--

Club	Federación
Entrenador o monitor responsable	Teléfono

Patrón	Nº de vela	Licencia

Acepto someterme a las Reglas de Regata de la ISAF, a las Reglas de la Clase, al Anuncio de Regatas y a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Firma

